

**Guía docente de la asignatura**

| | | | |
|--|--|----------------------|-------------|
| Asignatura | TRASTORNOS LOGOPÉDICOS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO | | |
| Materia | Trastornos del ámbito educativo | | |
| Módulo | II. ALTERACIONES Y TRASTORNOS | | |
| Titulación | Grado en Logopedia | | |
| Plan | 604 | Código | 45899 |
| Periodo de impartición | 1º cuatrimestre | Tipo/Carácter | OBLIGATORIA |
| Nivel/Ciclo | GRADO | Curso | 4º |
| Créditos ECTS | 3 ECTS | | |
| Lengua en que se imparte | Español | | |
| Profesor/es responsable/s | Enrique GONZÁLEZ MARTÍN | | |
| Datos de contacto (E-mail, teléfono...) | enrique.gonzalez.martin@uva.es | | |
| Departamento | Pedagogía | | |

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

Gran parte de la población a la que el logopeda debe atender son niños/as y adolescentes escolarizados en centros educativos, de ahí la importancia que tiene para el futuro logopeda conocer el marco escolar, identificar a la población con necesidades educativas especiales así como la intervención educativa que tiene que aplicarse ante las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo en dicho contexto educativo. Así mismo debe conocer cómo desde la Ley Orgánica de Educación se plantean los principios de atención a la diversidad, normalización, inclusión y educación común; la respuesta educativa que se plantea para este alumnado y los medios y recursos existentes.

1.2 Relación con otras materias

Es importante que el estudiante tenga conocimientos sobre psicología evolutiva y de la educación sobre todo en los aspectos que tienen que ver con etapas del desarrollo y sus características así como los aspectos instruccionales característicos de la etapa infantil, primaria y secundaria, con el fin de ajustar los contenidos y exigencias de esta etapa a las posibilidades de cada niño/a.



También debe conocer todas aquellas materias relacionadas con los procesos y contextos educativos en todo lo que se refiere a organización de los centros que posibilitan dar una respuesta educativa ajustada a la diversidad del alumnado:

- La organización de un centro.
- El Reglamento Orgánico de Centros.
- Los órganos de coordinación didáctica: los tutores, la comisión de coordinación pedagógica, los departamentos y las juntas de profesores de grupos. El trabajo en equipo de los profesores.
- Normas de funcionamiento.
- Documentos institucionales del centro: El Proyecto Educativo. Las programaciones didácticas. La Programación General Anual. La memoria escolar. El Reglamento de Régimen Interior.

Es esencial la relación con las materias de Participación escolar y de la Orientación académica y profesional.

Otro campo relacionado es el que tiene que ver con las diferentes materias relacionadas con la educación especial ya que en estas se abordan las características de las dificultades de los alumnos y las estrategias para hacer las adaptaciones curriculares y organizativas pertinentes:

- Medidas para atender la diversidad y la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Medidas ordinarias de atención educativa.
- Medidas específicas:
 - Adaptaciones curriculares significativas.
 - Los programas de diversificación curricular.
 - Los programas de cualificación profesional inicial.
 - El Plan de Atención a la Diversidad

1.3 Prerrequisitos

Ninguno.

2. Competencias

2.1 Generales

CG2. Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.

CG3. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.

CG4. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.

CG5. Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.

CG6. Seleccionar, implementar y facilitar el aprendizaje de sistemas de comunicación aumentativos así como el diseño y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, adaptados a las condiciones físicas, psicológicas y sociales de sus pacientes.

CG7. Asesorar a familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.



CG8. Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.

CG10. Conocer los límites de sus competencias y saber identificar si es necesario un tratamiento interdisciplinar.

CG11. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.

CG16. Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

CG17. Elaborar y redactar informes de exploración, evaluación y diagnóstico logopédico, de seguimiento, de finalización de la intervención y derivación.

2.2 Específicas

CE5.4. Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.

CE5.9. Conocer, aplicar y valorar críticamente las técnicas pedagógicas, así como los recursos metodológicos y didácticos para la enseñanza del lenguaje.

CE5.11. Conocer la organización de instituciones educativas, sanitarias y sociales.

CE5.16. Conocer la actuación profesional y los entornos donde se desarrolla la práctica.

3. Objetivos

- Comprensión de los aspectos pedagógicos implicados en las dificultades de aprendizaje y alumnos con necesidades educativas especiales.
- Conocer los contextos principales asociados al desarrollo y mantenimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y el rol de padres y profesores como agentes desencadenantes, moduladores y responsables del origen y resolución de las dificultades de aprendizaje.
- Conocer los principales métodos de intervención sobre los alumnos con necesidades educativas especiales que más asiduamente se presentan en los centros escolares.
- Reflexionar sobre lo aprendido sobre alumnado con necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje, integrándolo activamente en el resto de los conocimientos del estudiante.
- Valorar adecuadamente la importancia de las dificultades de aprendizaje dentro de la formación general como futuro profesional, maestros, profesores y logopedas.
- Contrastar los enfoques y aportaciones diversas en relación con las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas y que eliminen estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con discapacidad y que vayan construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a esta población.
- Familiarizar al estudiante con el perfil profesional del profesor/a y conozcan las actividades a llevar a cabo con el alumnado con trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales.
- Desarrollar las habilidades y estrategias necesarias para la planificación, diseño, aplicación, asesoramiento de programas y respuestas psicoeducativas ajustadas a cada persona con discapacidad junto a otros programas de carácter interdisciplinar y colaborativo.



- Crear inquietudes y actitud de búsqueda e indagación para seguir profundizando, de forma autónoma en temas relacionados con las necesidades educativas espaciales y la discapacidad.
- Resolución de casos prácticos de intervención educativa en contextos de diversidad.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: “La educación especial en el sistema educativo español”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

El sistema educativo español presta atención a la diversidad del alumnado que tiene escolarizado, tanto si son estudiantes sin dificultades como con dificultades. Por lo tanto la educación especial es un aspecto a tener en cuenta, así como cómo debe ser la atención que se debe dar a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Los principios que defiende la Ley Orgánica de educación son los de normalización e inclusión dentro del sistema educativo, en condiciones de equidad y de calidad para todos.

La educación especial se desarrolla en dos vías paralelas e interconexiónadas que corresponden, por un lado, a los apoyos de educación especial y logopedia que se realizan en los centros ordinarios para los alumnos con necesidades educativas especiales que están en régimen de integración, y, por otro, a la atención que se da en los centros específicos de educación especial a los alumnos gravemente afectados.

b. Objetivos de aprendizaje

- Analizar de los aspectos pedagógicos implicados en el fenómeno de las dificultades de aprendizaje y alumnos con necesidades educativas especiales.
- Conocer los contextos principales asociados al desarrollo y mantenimiento de los alumnos con necesidades educativas especiales y el rol de padres y profesores como agentes desencadenantes, moduladores y responsables del origen y resolución de las dificultades de aprendizaje.
- Conocer Título II de la LOMCE: Equidad en la educación.
- Conocer la normativa específica de la comunidad autónoma.

c. Contenidos

1. Marco general de la educación especial. La atención a la diversidad.

2. La normativa específica:

- Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación.
- Ley orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- INSTRUCCIÓN de 9 de julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.



- *Resolución 17 mayo 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Ed. Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.*
- *Orden EDU/1152/2010 por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*
- *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2009, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se regula el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares significativas para el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.*

Bloque 2: “Plan marco de atención educativa a la diversidad para Castilla y León”

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Dentro del contexto escolar encontramos variedad de alumnos que presentan dificultades debido a su discapacidad. Esta discapacidad puede ser debida a déficits psíquicos, motóricos, sensoriales, TDAH, desfavorecidos sociales... El logopeda debe conocer esta realidad en el contexto en el que se da.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer las actuaciones a desarrollar en los centros educativos para la atención educativa del alumnado con discapacidad.
- Saber cuáles son los documentos que los centros educativos poseen del alumnado con nee.
- Obtener información de los pacientes que están escolarizados.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas y que eliminen estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con discapacidad y que vayan construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a esta población.

c. Contenidos

1. Características, estructura y objetivos del Plan.
2. Medidas de actuación: Equipos de orientación educativa y psicopedagógica generales y específicos.
3. Informe psicopedagógico y Dictamen de escolarización.
4. Aplicación informática para el registro del alumnado con acnee: ATDI. Opciones de categorización.

**Bloque 3: “Intervención educativa en dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo”**Carga de trabajo en créditos ECTS: **a. Contextualización y justificación**

La intervención educativa que se lleva a cabo con cada uno de los alumnos que está en la escuela está íntimamente ligada a las características de los alumnos a los que va dirigida. Por este motivo las adaptaciones curriculares y la utilización de las TIC son estrategias muy útiles para el trabajo con los alumnos con dificultades.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer los principales métodos de intervención sobre los alumnos con necesidades educativas especiales que más asiduamente se presentan en los centros escolares.
- Reflexionar sobre lo aprendido sobre alumnado con necesidades educativas especiales y dificultades de aprendizaje, integrándolo activamente en el resto de los conocimientos del estudiante.
- Valorar adecuadamente la importancia de las dificultades de aprendizaje dentro de la formación general como futuro profesional, maestros, profesores y logopedas.
- Contrastar los enfoques y aportaciones diversas en relación con las dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales.
- Familiarizar al estudiante con el perfil profesional del profesor/a y conozcan las actividades a llevar a cabo con el alumnado con trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales.
- Desarrollar las habilidades y estrategias necesarias para la planificación, diseño, aplicación, asesoramiento de programas y respuestas psicoeducativas ajustadas a cada persona con discapacidad junto a otros programas de carácter interdisciplinar y colaborativo.
- Crear inquietudes y actitud de búsqueda e indagación para seguir profundizando, de forma autónoma en temas relacionados con las necesidades educativas especiales y la discapacidad.
- Resolución de casos prácticos de intervención educativa en contextos de diversidad.

c. Contenidos

1. Opciones de intervención en el lenguaje en ambientes educativos.
2. El modelo colaborativo: organización del servicio de logopedia, opciones de intervención en logopedia y organización, colaboración e intervenciones logopédicas.
3. Señales que justificarían en inicio de un programa de evaluación e intervención en el lenguaje y aspectos a modificarse mediante la intervención.
4. El proceso de colaboración con las familias.

d. Métodos docentes

- **Clases magistrales:** basadas en el método expositivo para las explicaciones teóricas, apoyadas con presentaciones en Power Point. Se plantean cuestiones, resuelven dudas, resaltan aspectos más relevantes, interrelacionan y aclaran conceptos, se explican prácticas y trabajos propuestos...
- **Tutorías:** se llevan a cabo de tres formas. Tutorías concertadas en el despacho para asesorar, orientar y realizar el seguimiento de los trabajos elaborados por los estudiantes,



resolución de dudas, observación de aprendizajes... Tutorías en el aula (para resolver dudas de interés general) y vía correo electrónico para aquellos aspectos puntuales.

- **Otras tareas:** Debates en clase, exposiciones de los trabajos en grupos, estudio de casos, análisis de situaciones, simulaciones o role playing, aprendizaje por descubrimiento, realización de talleres, seminarios..., exponiendo los objetivos que se pretenden y la utilidad de dichos conocimientos.

e. Plan de trabajo

- Exposición magistral del temario mediante presentaciones en Power Point.
- Escucha activa de los estudiantes exponiendo dudas y ejemplos de casos conocidos de su entorno.
- Conforme se vaya explicando la teoría se presentará oportunamente las actividades prácticas: el diseño de un programa de intervención logopédica, prácticas individuales y grupales...

f. Evaluación

- Evaluación objetiva a través de una prueba escrita para comprobar el grado de adquisición de los aprendizajes. 70%
- Evaluación continua y sumativa ya que a lo largo del curso se irán evaluando las actividades, las exposiciones orales, etc. 30%

g. Bibliografía básica

- BAUTISTA JIMÉNEZ, R. (2002) *Necesidades educativas especiales. Manual teórico-práctico*. Málaga. Aljibe.
- GALLARDO RUIZ, J.R. Y GALLEGO ORTEGA, J.L. (2003) *Manual de Logopedia escolar. Un enfoque práctico*. Málaga. Aljibe.
- GARRIDO LANDÍVAR, J. (2002) *Adaptaciones curriculares*. Madrid. CEPE
- MOLINA GARCÍA, S. (2000) *Bases psicopedagógicas de la Educación Especial*. Alcoy. Marfil.
- CANO GONZÁLEZ, R. (Coord.) (2003) *Bases pedagógicas de la Educación Especial*. Madrid. Biblioteca Nueva S.L.

h. Bibliografía complementaria

- Leyes de Educación vigentes.
- Orden EDU/865/2009 por la que se regula la evaluación del ACNEE.
- Resolución 17 de agosto de 2009 por la que se regula la ACI.
- INSTRUCCIÓN de 7 de enero de 2009 por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Resolución 17 mayo 2010 por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía, de desventaja...
- Orden EDU/1152/2010 por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo....

**i. Recursos necesarios**

- El proyector para la presentación en Power Point.
- Plataforma Moodle: con la documentación / información necesaria.
- Material específico para la intervención educativa en el contexto escolar.

j. Temporalización

| CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO |
|-----------------------|--------------------------------|
| BLOQUE 1 | Semanas 1 y 2. |
| BLOQUE 2 | Semanas 3 a 7. |
| BLOQUE 3 | Semanas 8 a 12. |
| Actividades prácticas | De septiembre a diciembre. |

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- **Clases magistrales:** basadas en el método expositivo para las explicaciones teóricas, apoyadas con presentaciones en Power Point. Se plantean cuestiones, resuelven dudas, resaltan aspectos más relevantes, interrelacionan y aclaran conceptos, se explican prácticas y trabajos propuestos...
- **Tutorías:** se llevan a cabo de tres formas. Tutorías concertadas en el despacho para asesorar, orientar y realizar el seguimiento de los trabajos elaborados por los estudiantes, resolución de dudas, observación de aprendizajes... Tutorías en el aula (para resolver dudas de interés general) y vía correo electrónico para aquellos aspectos puntuales.
- **Otras tareas:** Debates en clase, exposiciones de los trabajos en grupos, estudio de casos, análisis de situaciones, simulaciones o role playing, aprendizaje por descubrimiento, realización de talleres, seminarios..., exponiendo los objetivos que se pretenden y la utilidad de dichos conocimientos.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES | HORAS | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES | HORAS |
|----------------------------------|-----------|---|-----------|
| Clases teóricas | 10 | Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos | 15 |
| Clases prácticas | 10 | Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos | 15 |
| Actividades académicas dirigidas | 5 | Realización de trabajos, informes, memorias,... | 10 |
| Evaluación | 5 | Preparación orientada a la evaluación | 5 |
| Total presencial | 30 | Total no presencial | 45 |



7. Sistema y características de la evaluación

| INSTRUMENTO /PROCEDIMIENTO | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES |
|--------------------------------|--|---|
| Examen escrito | 70% de la calificación final <u>Nota mínima:</u> 5 sobre 10 | 1ª C.: Se realizarán 30 preguntas de respuesta múltiple con tres opciones de respuesta, y se corregirá bajo la fórmula: $A - (F/2) / n^{\circ} \text{ preguntas} \times 100$ 2ª C.: Preguntas a desarrollar. |
| Evaluación continua y sumativa | 30% de la calificación final <u>Nota mínima:</u> 5 sobre 10 | Actividades prácticas desarrolladas a lo largo del curso, exposiciones, cumplimiento, interés y participación en actividades individuales y grupales. |

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Aprobar la parte teórica y práctica para poder superar la asignatura.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Aprobar la parte teórica y práctica para poder superar la asignatura.

8. Consideraciones finales

El bloque práctico no se desarrolla en la guía porque cada curso se decide el trabajo de unos contenidos.